

BASES PARA PROGRAMACIÓN

Bases:

- Se deberá registrar el proyecto llenando los formatos anexos.
 - Los proyectos deberán registrarse exclusivamente a través del correo: uvmradio@my.uvm.edu.mx
 - La convocatoria queda abierta a partir del 27 de marzo de 2017 y la fecha límite para envío de proyectos será el 19 de mayo de 2017 a las 18:00 horas.
 - Es obligatorio llenar todos los campos del formulario de registro.
 - Deberás descargar el "formato tipo" para su llenado fuera de línea y cuando se tengan todos los datos necesarios deberás enviarlo.
 - La documentación, referencias y demos se recibirán, únicamente, vía Internet al correo mencionado.
 - Los proyectos serán evaluados por el Comité de Programación de UVM Radio con base en los objetivos de esta convocatoria. La decisión del Comité evaluador será inapelable.
 - Se considerará para la selección del proyecto: temática, originalidad, creatividad y apego a la convocatoria.
- UVM Radio ofrece, a los proyectos que resulten seleccionados, la transmisión de los mismos a través de la señal de streaming, generada desde el campus Lomas Verdes y por diferentes canales de transmisión creados o de convenio de UVM. Los proyectos seleccionados serán integrados a la programación de la emisora considerando lo siguiente:
1. La convocatoria está dirigida a alumnos inscritos, profesores en activo y personal administrativo que labore en UVM y Laureate.
 2. El formato, la duración y horario de transmisión serán definidos por UVM Radio de acuerdo a la estructura de su barra de programación, así como de los recursos materiales y humanos disponibles.
 3. Los créditos serán respetados y corresponden íntegramente a los autores.
 4. Los derechos de autor de los productos radiofónicos seleccionados serán de la titularidad de UVM y del participante, en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor.
 5. Los participantes no podrán utilizar los productos radiofónicos para su transmisión en otros canales que no sean de UVM.
 6. Los programas estarán al aire por lo menos durante un semestre. El Comité de Programación evaluará si es pertinente que se continúe su transmisión.
 7. Los participantes en los proyectos seleccionados no recibirán remuneración alguna durante el desarrollo y transmisión de sus productos radiofónicos.
 8. Los proyectos seleccionados deberán firmar el convenio de producción y transmisión, sin que ello implique relación laboral o comercial alguna con UVM.
 9. Los proyectos radiofónicos se incorporarán a la programación en cuanto exista la disponibilidad de espacio dentro de la barra de programación.
 10. Los y las concursantes deberán apearse al código de ética, así como a la normatividad aplicable para UVM.
 11. Los proyectos radiofónicos seleccionados se notificarán el 31 de mayo de 2017 vía email.
 12. Los datos personales recabados durante este proceso serán protegidos en términos de lo establecido en los artículos 18, 20, 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, tal como lo establece la política de privacidad y manejo de datos personales de UVM y solo podrán ser usados para los fines por los cuales fueron entregados, cualquier otro uso deberá ser autorizado por el titular de los mismos.
 13. Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Programación de UVM Radio.



Para mayor Información búscanos en:

uvmradio@my.uvm.edu.mx

Tel: 5238 7300 ext. 10322

Estamos ubicados en la planta baja del CREA